

## Anexo II. Subvenciones de Cooperación al Desarrollo. Ejercicio 2026.

### DECLARACIÓN RESPONSABLE (art. 13.5 Ley Orgánica 1/1996 Protección Jurídica del Menor)

#### Datos de la Entidad solicitante (persona jurídica)

Tipo de persona NIF/NIE

Jurídica

Razón Social

#### Datos del representante legal

Tipo de persona NIF/NIE

Nombre Primer apellido Segundo apellido

(Sólo si tipo de persona = Física)

Poder de representación que ostenta

#### Declara

1.- Que el personal y los trabajadores que actualmente prestan sus servicios en esta entidad y que van a participar en las actividades para las que se solicita esta subvención, no se hallan condenados por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos, en aplicación del artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, relativo a la exigencia de certificado negativo del Registro Central de delincuentes sexuales como requisito para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores.

2.- Que en relación con las actividades a realizar para las que se solicita esta subvención, esta entidad no contratará ningún trabajador, ni recibirá los servicios de ningún voluntario sin comprobar previamente que no se halla condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos, en aplicación del artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, relativo a la exigencia de certificado negativo del Registro Central de delincuentes sexuales como requisito para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores.

#### Firma

Firma del/la representante legal

En  Municipio, el  Fecha  
(dd/mm/aaaa)

Nota: La cumplimentación y entrega de este documento es preceptiva e implica que el Club participante se hace responsable del cumplimiento del requisito exigido por la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero (certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales), tras la modificación efectuada por Ley 26/2015 de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.